



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 105-2021-GM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 20 de julio del 2021

**VISTO:**

El Informe N° 001-2020-CS-CP N° 001-2021/MDSJL – PRIMERA CONVOCATORIA de fecha 12 de julio de 2021, emitido por el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 064-2021-GM/MDSJL de 29 de abril de 2021, solicitando la aprobación de Bases, del Procedimiento de Selección de Concurso Público N° 001-2021-CS/MDSJL – Primera Convocatoria; y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme consta en el Acta N° 001-2020 de fecha 12 de julio de 2021, el Comité de Selección designado por Resolución de Gerencia Municipal N° 064-2021-GM/MDSJL, en virtud a lo dispuesto en el artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a verificar el respectivo quorum, revisar el expediente de contratación aprobado y declararse instalado; acordando, asimismo, elaborar el proyecto de bases del procedimiento de selección Concurso Público N° 001-2021-CS/MDSJL – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la: **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BACHEO PARA LAS DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”**, con sujeción a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD – Bases y Solicitud de Expresión de Interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, conforme a lo prescrito en los artículos 41° y 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las bases forman parte de los documentos del procedimiento de selección, las mismas que deben ser visadas en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad, y

Estando a las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 341-2021-A/MDSJL, de 12 de mayo de 2021; y con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases del Procedimiento de Selección de Concurso Público N° 001-2021-CS/MDSJL – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BACHEO PARA LAS DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”**, bajo el sistema de contratación a Suma Alzada, con un valor estimado de S/ 830,490.00 (Ochocientos Treinta Mil Cuatrocientos Novena con 00/100 Soles), incluido IGV, y Fuente de Financiamiento: Recursos



RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 105-2021-GM/MDSJL

Determinados, la cual consta de cincuenta y un (51) folios y es parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** al Comité de Selección la convocatoria del procedimiento de selección, en función al ordenamiento legal de la materia y previa verificación de la concurrencia del íntegro de las condiciones legales para tal fin.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
-----  
Abg. LUIS ARMANDO MARILL DEL ÁGUILA  
GERENTE MUNICIPAL